



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba Contratación Prof. Christian Guillermo Sommer, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo III Cohorte

Ref. EX-2022-00521779- -UNC-ME#FD

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Christian Guillermo Sommer, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo III Cohorte, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Christian Guillermo Sommer, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-24826827-2, con domicilio en calle AV Santa Fe 615 Torre 2 Dpto. 6 D, Ciudad de Córdoba

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 7.000 (pesos siete mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Christian Guillermo Sommer como docente de la MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, el día 25 de junio 2022, mediante el uso de plataforma virtual provista por la Facultad de Derecho.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.